

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Don Rosario Barrio Pelegrini, secretario de lo social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Miguel Rodríguez Gimena, contra don José Manuel Campo García, don Antonio Campo García, “Muebles Campo, Sociedad Anónima”, “Milosi XXI, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.437 de 2010, se ha acordado citar a don José Manuel Campo García, don Antonio Campo García, “muebles Campo, Sociedad Anónima”, y “Milosi XXI, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de enero de 2011, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Hernani, número 59, Sala 3-B, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Manuel Campo García, don Antonio Campo García, “Muebles Campo, Sociedad Anónima”, y “Milosi XXI, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/149/11)